

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 27 de marzo de 2012, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se da publicidad a la Autorización Ambiental Unificada otorgada al proyecto que se cita, en el término municipal de Córdoba. (PP. 1090/2012).

A fin de cumplimentar lo establecido en el art. 31 del Capítulo II del Título III de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y a los efectos previstos en el art. 24 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, esta Delegación Provincial

HA RESUELTO

Dar publicidad en el BOJA a la Autorización Ambiental Unificada otorgada al Proyecto de Gestión de Residuos, Tratamiento de Vehículos Fuera de Uso y Calificación como Gran Productor, promovido por Solanas Recuperaciones Industriales, S.A., situado en Avda. del Aeropuerto, km 1,5, en el término municipal de Córdoba, expediente AAU/CO/138/M1/10.

El contenido íntegro de la citada Autorización Ambiental Unificada se encuentra disponible en la página web de la Consejería de Medio Ambiente (<http://www.cma.junta-andalucia.es/medioambiente/site/web>).

Córdoba, 27 de marzo de 2012.- El Delegado, José Ignacio Expósito Prats.